



Manifiesto por el futuro del sector aeroespacial

Como todos conocemos, la crisis del Covid19 incide de forma especialmente intensa en el sector aeronáutico, centrada de forma fundamental en los programas de aviación comercial de Airbus, de los que dependen no solo las actividades de la matriz, sino el resto de la cadena de suministro. Además, esta crisis ocurre en un momento hasta ahora inédito, al coincidir en el tiempo con una situación también negativa en el área de Defensa con las reducciones de producción ya anunciadas y motivadas por los problemas del A400M. Con ello, al confluir una situación de crisis en las dos áreas más importante de Airbus, se reducen de forma considerable las posibilidades de encontrar soluciones acudiendo al trasvase de recursos entre las mismas, que era la solución que, hasta la fecha, ha venido a compensar las diversas situaciones adversas que nos hemos ido encontrando en los últimos años y que nos han permitido salir airosos de todos los contratiempos con los que nos hemos ido encontrando.

La solución, consensuada con sindicatos y patronal, que se ha utilizado en España para enfrentar la crisis del Covid ha sido la de acudir a los aquí llamados ERTEs (Expedientes de Regulación Temporal de Empleo), con la idea de atender las caídas de actividad mediante la asunción por el Estado de las retribuciones de los trabajadores durante el tiempo que durase dicha caída (en principio, hasta el 30 de septiembre, aunque ahora se trabaja en la extensión de la protección hasta el año que viene). y se adopta con carácter extraordinario, a condición de que las empresas que se acojan a la misma se comprometan al mantenimiento de la actividad tras la crisis provocada por el Covid19, por lo que claramente tiene un carácter de suspensión temporal y no permanente, tal y como consideramos los sindicatos que es la naturaleza de esta crisis, durante el tiempo que dure la misma.

Tal y como ha ocurrido tanto en Francia como en Alemania, el Gobierno español, en sintonía con las organizaciones sindicales, y plenamente consciente de la importancia estratégica del sector aeronáutico para nuestro país, decidió acudir en ayuda de las líneas aéreas y de la industria. A las primeras, facilitándolas el acceso a fondos extraordinarios y líneas blandas de crédito para evitar quiebras, protegiendo su circulante y sus cuentas de resultados, y a la industria, anticipando y acelerando decisiones sobre contratos de defensa, con el fin de compensar las caídas de actividad en la división comercial de la matriz con la actividad de Defensa en la que el gobierno español es un cliente principal. Esta decisión se plasma de forma práctica en un acuerdo que el pasado 30 de julio se celebra entre el Gobierno, encabezado por el propio presidente, Pedro Sánchez, y el CEO de Airbus, Guillem Faury, y que se plasma en un comunicado público suscrito por los propios gobierno y empresa y que fue respaldado y aplaudido por nuestros dos sindicatos, CCOO y UGT.

El acuerdo anunciado es bastante completo, y aparte de plasmar en compromisos la práctica totalidad de reivindicaciones que desde el movimiento sindical venimos reclamando desde hace muchos años en relación con la debida orientación de la industria aeroespacial en España, contempla la adquisición de productos de Airbus (compra de nuevas unidades del C295 y MRTT -tanqueros-, decisiones sobre la sustitución de los F18 por nuevos Eurofighter, así como reforzamiento de los compromisos sobre el FCAS, actuaciones industriales en la actividad de Airbus Helicópteros, etc.).

Es evidente que el acuerdo del gobierno con la matriz, y las nuevas cargas de trabajo que derivan del mismo, deben irradiar a toda la cadena de suministro, pues así está contemplado





y además, sin ello, no sería posible su realización práctica. Sin embargo, y de forma sorprendente, las patronales de las cuatro suministradoras principales, pese a conocer sobradamente el acuerdo, han decidido transformar los ERTEs a los que se estaban acogiendo en EREs (Expedientes de Regulación de Empleo), es decir, transformar en definitiva la medida de suspensión temporal, liquidando miles de puestos en el sector. Además, su decisión tiene efectos perentorios, pues ya han iniciado los procedimientos legales de negociación de los despidos, lo que implica que, en caso de no que consigamos detener la decisión ya legalmente presentada, en menos de dos semanas los despidos podrían ser efectivos. Para ilustrar la dimensión del problema que enfrentamos, solo los procedimientos iniciados por las cuatro grandes TIER1 (suministradoras principales) españolas -ITP Aero, Aciturri, Alestis y Aernnova- implican la ejecución inmediata de más de 3500 despidos.

Entendemos que las patronales solo buscan aprovechar la crisis del Covid para llevar a cabo un ajuste completamente injustificado, utilizándolo como pretexto para reducir costes a costa del empleo y de las condiciones de trabajo y salir reforzados y maximizar los beneficios tras la superación de la actual situación. De una forma completamente forzada y artificial, la patronal pretende transformar en definitiva lo que claramente es una crisis temporal, más aún cuando ya se ha puesto de manifiesto tanto la clara voluntad del gobierno de absorber el impacto de la misma preservando a las empresa, sus actividades y el empleo, y de la propia Airbus asumiendo los compromisos con la industria española. Por todo ello, a los dos sindicatos UGT FICA y CCOO de Industria no nos ha quedado otra alternativa que convocar Huelga General para toda la industria del sector aeroespacial español, para intentar frenar este completo despropósito.